

Casa de la Cultura Jurídica Torreón

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, o bien que fueran las representantes legales de las personas morales con las que celebraron los instrumentos contractuales, con fundamento en el artículo 116, de la Ley General de Transparencia en relación con diverso 113, fracción I, de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la información pública, y conforme a las resoluciones emitidas el 16 de octubre de 2020 y el 06 de julio de 2022, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-10-2020-III y CT-VT-A-13-2022, disponible en el link:

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-12/CT-CUM-A-10-2020-III.pdf

en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y son parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción, relacionado con el procedimiento PCCPS-CCJ-TORREÓN-01-2024, relativo al servicio de mantenimiento de pintura para la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido

Nombre

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

2501-265



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Contrato Simplificado 70240397

Siendo las 10:35 horas del 02 de diciembre de 2024, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entregarecepción del contrato simplificado 70240397, del Mantenimiento del pintura, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García apoyo técnico asignado de la Dirección General de Infraestructura Física el Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido Director de la CCJ, y por parte del prestador de servicios persona Moral Construcciones, Terracerías y Estructuras P.C., S.A. de C.V. el Arq. Francisco Cano Mendoza.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de esta contrato de servicios **70240397**, relativo al Mantenimiento de pintura, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de octubre de 2024, se firmó el contrato simplificado **70240397** de los serviciós relativos al Mantenimiento de pintura, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Torreós, con un monto original de contrato de \$246,481.30 (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a cantidad de \$39,437.01 (treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$285,918.31 (Doscientos ochenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 31/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$246,481.30 (doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 31/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$39,437.01 (treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$285,918.31 (Doscientos ochenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 31/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de (30) treinta días naturales comprendido del día 23 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 01 de noviembre de 2024 informa el termino al 11 de noviembre, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal by modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de las mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

Suprema Corte	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Servicios de Mantenimiento Subdirección de Administración de Inmuebles CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA E DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍ			URA	A: JUNIO DE 2024 M-CT-019-24
	UBICACIÓN: AV. VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS # 997 ORIEN CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EX	The second			AHUILA
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A
ACA	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR A	CABADO	S	EUSTAIN	
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA VINIMEX 3 EN 1, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS P.U.O.C.T.		2,210.00		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

Ouwu1n0ERnLqHfLoQW/xyH2/sKivYch2HWg73



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa, relativo a los trabajos del Mantenimiento del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Naciónes.

	RESUMEN DE IMPORTES				
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$246,481.30			
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES				
В	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA			
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 246,481.30			
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00			
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00			
С	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 246,481.30			
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00			
E	SUBTOTAL (C+D)	\$246,481.30			
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00			
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$39,437.01			
Н	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00			
1	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00			
j	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00			
K	NETO A PAGAR	\$285,918.31			

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA	
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)	
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)	

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los	()	()	(x
equipos instalados:	3 3		

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garanta otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecito de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 11:00 horas del @2 10uwu1n0ERnLqHfLoQW/xyH2/sKivYch de diciembre de 2024

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN "MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ"

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO DIRECTOR DE LA CCJ

ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA Apoyo Técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS P.C., S.A. DE C.V. REPRESENTATE LEGAL

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón